



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2021-06582837- E-UBA-DME#SSA_FFYB - DOCTORADO - Laura RECALDE - Cursos y Seminarios

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales la Directora de Tesis y la Directora Adjunta de Tesis, Doctoras María Patricia BENAVIDES y María Daniela GROPPA, respectivamente, de la candidata al título de Doctora de la Universidad de Buenos Aires, Bioquímica Laura RECALDE, solicitan se dé por aprobada a dicha aspirante la actividad que en cuanto a Cursos y/o Seminarios que para el DOCTORADO establece la reglamentación correspondiente, y

CONSIDERANDO:

Que los cursos de posgrado, seminarios asistidos y dictados, presentaciones en congresos, publicaciones científicas y demás actividad que acredita la tesista, justifican plenamente la exención solicitada.

Por ello y de conformidad con lo previsto en la Resolución (CS) N° 1987/11, lo aconsejado por la COMISIÓN DE DOCTORADO y lo establecido en la sesión de fecha 8 de marzo de 2022;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA
Resuelve:

ARTÍCULO 1°.- DAR POR APROBADA a la aspirante al título de Doctora de la Universidad de Buenos Aires Bioquímica Laura RECALDE la actividad que en cuanto a

Cursos y/o Seminarios establece la reglamentación correspondiente de Doctorado.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese; notifíquese a los interesados mediante comunicación oficial; dése a la Secretaría de Posgrado para su conocimiento y demás efectos que estime corresponder; y oportunamente, archívese.